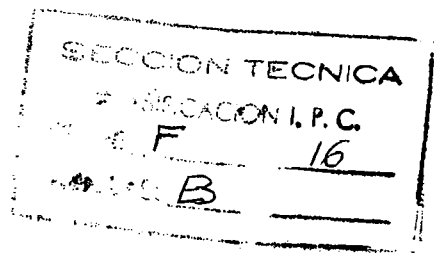


149371



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España a favor de D. JUAN ARBEX VIZCAINO de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle de la Paz, número 26 principal izquierda - - - - -

p o r

"UNA ARANDELA DE PRESION"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una arandela de presión cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva



que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalle accidentales del objeto reivindicado en este Modelo de Utilidad.

15 La figura 1 muestra en planta una realización de las muchas posibles en la práctica, de una arandela de presión construida con arreglo a la reivindicación de este modelo de utilidad.

La figura 2 corresponde a una vista desde un costado de la misma arandela, en la que aparece, a modo de aclaración del dibujo anterior, una ilustración del perfil en diente de sierra dada a una o ambas caras de la misma.

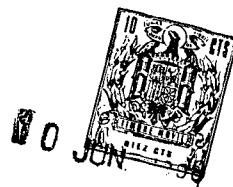
20 En la figura 3 aparece la arandela montada en un medio cualquiera de sujeción, tal como un tornillo por ejemplo, en la posición aflojada de este último.

25 Por último, en la figura 4 se muestra la arandela montada en el mismo medio de sujeción, encontrándose éste en su posición apretada.

Haciendo referencia a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.

30 Según se ha indicado anteriormente, se trata de una arandela de presión -1- la cual podrá ser fabricada utilizándose preferentemente un material blando, materias plásticas tales como polietileno, teflón etc. o bien caucho.

35 Esta nueva arandela podrá igualmente recibir dis-



40 tintas formas adaptadas naturalmente a las diversas finalidades a que sea destinada, y presenta la particularidad de ofrecer en una de sus caras, o bién en las dos, una serie de salientes -2- (figura 2) o concavidades, de forma igualmente variable, cuya misión es la de ejercer una presión constante contra la superficie sobre la que se dispone la arandela y al propio tiempo servir de freno y agarre en este último evitando toda posibilidad de retorno de la arandela a su posición normal.

45 Así pués, en una de las posibles realizaciones de la arandela en cuestión, ésta podrá ofrecer forma plana provista de resaltos conformados en arco de radios salientes que, mirando de cualquier cara, quedan proyectados desde el centro hacia la izquierda o derecha por ejemplo (figura 1). Según puede observarse en los dibujos adjuntos, dichas estrias o resaltos pueden estar cortadas por ranuras concéntricas -3-, pudiendo arbitrarse tal disposición rugosa en una o dos caras, según se ha dicho anteriormente.

55 Otra posibilidad puede ser una arandela -1- cóncava (figura 3) por una cara y convexa por la opuesta que, al colocar la tuerca sobre la parte convexa, obliga a comprimirse a la arandela, dándose lugar a una tensión en la rosca del tornillo que mantiene a éste en presión constante.

60 De conformidad con lo acabado de exponer, se deducirá que la presente nueva arandela de presión, en orden al material de que está compuesta, presenta numerosas aplicaciones y ventajas respecto a lo conocido, entre ellas, evitar la corrosión que de ordinario se produce en el con-

65



tacto continuado de metales, amortiguar los ruidos en objetos sometidos normalmente a vibraciones o movimiento, resultando en consecuencia especialmente indicada para su aplicación en aparatos electrodomésticos, automóviles, etc. a lo que hay que añadir el factor de limpieza e higiene muy importante en los primeramente citados, tales como lavadoras, aparatos de laboratorio, de cirugía, máquinas y aparatos para fabricación de artículos de consumo, etc. En definitiva, resulta de gran utilidad en todos los casos en que se requiera especial limpieza, evitación de óxidos y otros residuos, así como en aquéllos en que se persiga eliminación o amortiguación de ruidos.

Descrito y representado el objeto de la presente protección, se hace la salvedad de que sus detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "UNA ARANDELA DE PRESION".- caracterizada esencialmente por estar constituida por una pieza de material blando, preferentemente obtenida por termomoldeo de materias plásticas por ejemplo, la cual pudiendo ofrecer forma naturalmente variable, presenta la particularidad de que en una o en ambas caras han sido arbitrados unos salientes a modo de resaltos y/o concavidades o rebajos, los cuales determinan una rugosidad en una o en ambas



caras destinada a crear un efecto de freno y agarre sobre la superficie a que se adose la arandela que impide toda posibilidad de que esta última se mueva de su posición normal.

100 2ª.- "UNA ARANDELA DE PRESION", según la reivindicación anterior, caracterizada porque los citados resaltos pueden adoptar conformaciones diversas y, entre ellas, según

105 arcos de radios salientes que, observados desde cualquiera de ambas caras de la arandela quedan orientados bien hacia la derecha o izquierda, proyectándose desde el centro de aquélla hacia su contorno periférico; pudiendo tales resltos encontrarse seccionados por una o varias ranuras concéntricas a dicho contorno.

110 3ª.- "UNA ARANDELA DE PRESION", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque una de las caras de la arandela puede ser cóncava y convexa la opuesta, determinando un medio tensor, según el cual al colocar la tuerca sobre la parte convexa, es obligada a comprimirse la arandela, creándose una tensión en la rosca del tornillo que

115 mantiene a éste en presión constante.

4ª.- Por último, se reivindica la protección que por veinte años se solicita para España por

"UNA ARANDELA DE PRESION"

120 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

10 JUN. 1969

Madrid,

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA
P. P.

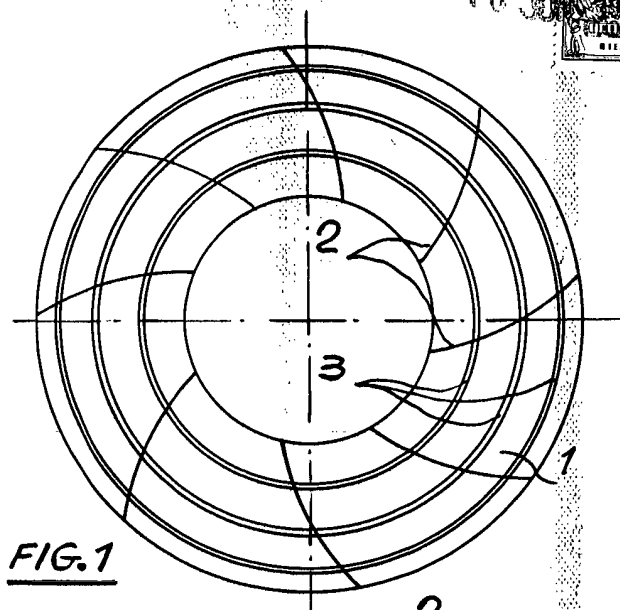


FIG. 1

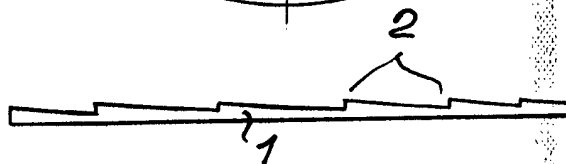


FIG. 2

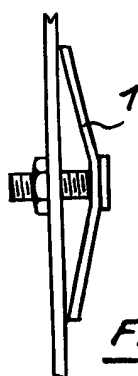


FIG. 3

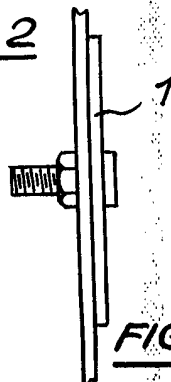


FIG. 4

Madrid, 10 JUN 1907
P. A.
PEDRO FELIU MORA I
S. A.

ESCALA VARIABLE.